PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO. (Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Subsecretaría)

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO

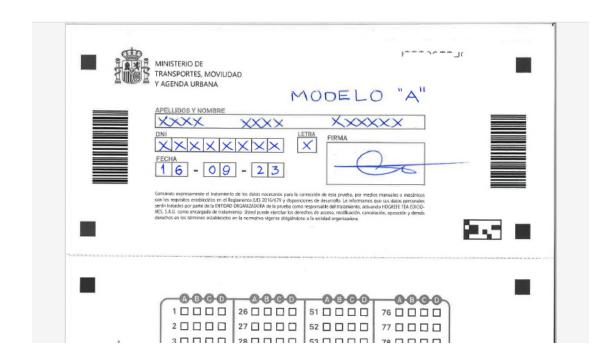
> DOCUMENTACIÓN

Para la realización del primer ejercicio solo podrá utilizarse la documentación que se proporciona, que consta de:

- Un sobre **que no debe abrirse hasta que se indique** y que contiene un cuestionario con cien preguntas tipo test. Tanto en el sobre como en el cuestionario se indica si se trata del "MODELO A" o del "MODELO B" de examen.
- Una hoja autocopiativa de respuestas alternativas numeradas del 1 al 100, con dos copias. La parte superior de la hoja tiene una solapa identificativa, tanto en la hoja autocopiativa, como en cada una de las dos copias.

Antes de comenzar el examen:

- Rellene **única y exclusivamente** la solapa identificativa de la primera hoja (la hoja autocopiativa) de respuestas alternativas, con sus **datos personales, fecha y su firma**.
- Marque en la hoja autocopiativa si el test que se le ha entregado corresponde al "MODELO A" o al "MODELO B". No haga ninguna otra identificación o anotación en ésta ni en el resto de las copias de la hoja autocopiativa.



El cumplimiento de estos requisitos garantiza el desconocimiento de la identidad de los aspirantes a la hora de calificar y su no observancia podrá llevar aparejada la expulsión del proceso selectivo.







PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO. (Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Subsecretaría)

Una vez finalizado el tiempo total previsto para el examen, que es de tres horas, el aspirante podrá llevarse el cuestionario tipo test, estas instrucciones del examen y la segunda de las copias de la hoja autocopiativa de examen. El resto del examen, es decir, la hoja autocopiativa y la primera hoja, imprescindibles para poder corregirlo, será recogido por un miembro del Tribunal.

Cuando se hayan recogido todos los ejercicios, el Tribunal procederá, en acto público en cada aula de examen, a separar las solapas identificativas de cada uno de los ejercicios, introduciéndolas en un sobre que, una vez cerrado, se sellará y firmará.

> EJERCICIO

El tiempo para la realización del ejercicio es de tres horas.

El ejercicio consta de 100 preguntas tipo test.

Cada una de estas preguntas lleva aparejadas cuatro posibles respuestas, siendo tan sólo una de ellas la correcta.

Se recomienda que lea con atención cada una de las preguntas y sus correspondientes posibles respuestas.

Existen instrucciones específicas para rellenar la hoja autocopiativa en el reverso de la última de las copias. Lea con atención dichas instrucciones antes de proceder a marcar, en la hoja autocopiativa, las respuestas que considere correctas, de la 1 a la 100.

El cuestionario con las preguntas tipo test puede utilizarse como borrador de respuestas provisionales o para tareas auxiliares de cálculo.

Deberá utilizarse bolígrafo azul o negro para contestar el examen (no podrá utilizarse lápiz, ni bolígrafo tipo pilot, ni rotulador).

Está prohibido el uso de calculadoras, teléfonos móviles, relojes inteligentes, ordenadores, tabletas, auriculares y, en general, cualquier dispositivo electrónico susceptible de afectar a la igualdad de oportunidades y al correcto desarrollo del ejercicio. Los teléfonos móviles y los dispositivos antes indicados deben estar apagados y fuera de la mesa de examen. La no observancia de esta norma podrá llevar aparejada la expulsión del proceso selectivo.

No están permitidas las comunicaciones con el exterior durante el periodo de examen y no estará permitido copiar o valerse de medios externos para la realización del ejercicio. La no observancia de esta norma podrá llevar aparejada la expulsión del proceso selectivo.

Durante el desarrollo del ejercicio no se permitirá la formulación de preguntas sobre el contenido del examen a los miembros del Tribunal. Si se considerara imprescindible solicitar alguna aclaración, se realizará alzando la mano.



PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO. (Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Subsecretaría)

El **uso de los aseos**, de carácter excepcional, será individual y sin llevar consigo ningún tipo de dispositivo electrónico. Deberá solicitarse previamente a un miembro del Tribunal, quien le acompañará hasta la puerta del aseo.

Ningún aspirante podrá abandonar el aula en los primeros 30 minutos de examen.

Ningún aspirante podrá llevarse el cuestionario tipo test antes de la finalización del tiempo total previsto para el examen.

A partir del momento en el que falten 10 minutos para la finalización del plazo concedido para la realización del examen, los aspirantes permanecerán en sus puestos, no pudiendo abandonar el aula hasta que sean recogidos todos los ejercicios.

Finalizado el examen, los aspirantes saldrán por filas, esperarán sentados hasta que los miembros del Tribunal les indiquen que se pueden levantar y abandonarán el aula de manera ordenada, lo más ágilmente posible.

La plantilla del ejercicio con las respuestas correctas al cuestionario tipo test se hará pública en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Las comunicaciones con el Tribunal se realizarán a través del siguiente buzón de correo electrónico: iccp.seleccion@mitma.es.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

(Fecha y firma electrónica al margen)

Rosalía Bravo Antón